

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA VIERNES 21 DE OCTUBRE DEL 2022

Ica, siendo las 17:21 horas del día 21 de octubre del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1. - OFICIO N°446-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, solicita que se visualice el oficio en mención, invita al señor presidente de la Comisión de Grados y Títulos para que nos haga una exposición respecto a este tema que tenemos que resolver en favor de los estudiantes de la facultad. **El Profesor Pedro Anicama**, indica que el comité de investigación ha presentado el Informe N°001-CIGYT-FC-UNICA-2022 se trata de que los estudiantes que ingresaron en el 2013-I y 2013-II con la ley 23733 con la ley antigua, ellos de acuerdo con la resolución rectoral 178 de fecha 13 de febrero del 2014 en su artículo primero dice que el inicio de clases se dio en primero de abril del 2014, ellos empezaron sus clases sin matricularse y en julio del 2014 sale la nueva ley universitaria 30220 y la oficina de estadística recién les da la matricula en agosto del 2014 en vista de eso ellos debieron estar matriculados en abril, frente a ello se pide la regularización de la primera matricula de los estudiantes que ingresaron en el 2013-I y 2013-II para que se dé el pase en la Oficina de Secretaria General y puedan obtener su título profesional de contador público, es por eso que se ha presentado un informe con la relación de todos los ingresantes en todas las modalidades, motivo por el cual se pone en consideración al consejo de facultad. **El Profesor Gustavo Cabrera**, indica así mismo que efectivamente el Dr. Pedro Anicama ha explicado el problema con referencia a los estudiantes que ya realizaron el examen de suficiencia académica, entonces estamos realizando las gestiones haciendo ver que, si les corresponde la modalidad con la Ley Universitaria anterior, además tenemos como base legal la resolución rectoral donde se da el inicio de clases en el 2014. Resulta que por problemas de ese tiempo estadística no pudo matricularlos, pero si iniciaron sus clases sin matrícula, por ello estos estudiantes fueron matriculados en agosto, debiendo ser en abril, es por eso que estamos resolviendo la corrección de su primera matricula en la oficina de estadística. **El señor Decano**, indica los alumnos iniciaron sus clases en el mes de abril y por problemas administrativos se les matriculo en el mes de

agosto de 2014, en tal sentido se solicita se apruebe el petitorio de hecho por el director de la Unidad de Investigación y el Director de la Escuela Profesional, por lo tanto, solicita al señor miranda llevar a cabo la votación. Se lleva a votación, aprobándose por Mayoría con 4 votos de docentes de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. **Se hace mención** que la docente Marina Vásquez Rosales y los estudiantes Carlos Aylas Salazar y Samuel Gazitua Segura tuvieron problemas de conexión y no votaron. Siendo las 17:58 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO